



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2015

RES. H-N° 0275/15

Expte. 5.145/14

VISTO:

La donación de bibliografía recibida de diversas personalidades e Instituciones para destinarse a la Biblioteca de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que el material recibido es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad por lo cual corresponde proceder a la aceptación de la donación motivo de estas actuaciones;

Que se procedió a efectuar la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes;

Que de acuerdo a lo indicado en su dictamen N° 15.611 Asesoría Jurídica de la Universidad establece que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad proceder a la aceptación de la citada donación bibliográfica de acuerdo al Despacho N° 145 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 17-12-2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ACEPTAR Y AGRADECER la valiosa donación de bibliografía de diversas personalidades e instituciones, para ser destinada a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, según detalle en Anexo I que forma parte de la Resolución.-

ARTICULO 2.- FIJAR el valor de la donación aceptada en la suma total de \$ 710,00 (pesos setecientos diez) por la cantidad de 10 (diez) ejemplares.-

ARTICULO 2.- REMITASE copia de la presente a los diferentes donantes, Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración y Dirección Administrativa Contable, cumplido vuelva a la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

ci.-


STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Expte. 5.145/14

ANEXO I

0275/15

Cant.	Descripción	Procedencia	Valor Estimado
1	LAURIA, Carmelo y otros – EL VENEZOLANO ANTE LA CRISIS. Ed. Amón, Venezuela,	Nuñez Regueiro	50,00
1	MOYANO, Elisa (Coord.) – IDENTIDADES LOCALES FRAGMENTADAS. Literatura, Folklore, cine y rock en la cultura global. Ed. EUNSA, 2010	Prof. Elisa Moyano	70,00
1	SLODKY, David – TRAVESÍA. Ed. La aguja de Buffon, Argentina, 2010	Donación del autor	80,00
1	SLODKY, David – CARMEN PUCH de GUEMES. Al encuentro de la heroína. Ed. Hanne. Argentina, 2010 (incluye un CD Romancero de Güemes)	Donación del autor	70,00
1	SLODKY, David – TRES RELATOS BÍBLICOS Y OTROS CUENTOS. Ed. El Mono Armado, Argentina, 2011	Donación del autor	60,00
1	MANZANAL, Mabel y NEIMAN, Guillermo (Compil.) – LAS AGRICULTURAS FAMILIARES DEL MERCOSUR. Ed. Ciccus, Argentina, 2010	Mabel Manzanal	70,00
1	LOJO, María Rosa – VISIONES. Argentina, 1984	Donación del autor	40,00
1	CASALLA, Mario y HERNANDO, Claudia – LA TECNOLOGÍA. Sus impactos en la educación y en la sociedad contemporánea. Ed. Plus Ultra, Argentina, 1996	Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP)	90,00
1	CASALLA, Mario y HERNANDO, Claudia – LA TECNOLOGÍA. Sus impactos en la educación y en la sociedad contemporánea. Ed. Plus Ultra, Argentina, 1996	Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP)	90,00
1	ROSMINI, Antonio – THE PHILOSOPHY OF POLITICS. Vol. 2. Society and its purpose. Ed. Rosmini House, Glasgow, 1994	Rosmini House	90,00
10	TOTALES:		\$ 710,00

ci.-

STELLA MARIS MIMES
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa